

V I C E N T E M I R B E R N I A L

CONTRATISTA ALBANIL Y FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Plaza de la Morería N^o 4 , (Mislata)

Valencia

En Valencia Calle de San Vicente número 69.-

P R E S U P U E S T O.-

Que formulo á Don Francisco Gutierrez de Valencia para la construcción de una casa vivienda en el solar de su propiedad con fachada general al Camino Real de Madrid término de Quart de Poblet según planos adjuntos para su estudio para Don Francisco Gutierrez.

Yo Vicente Mir Bernial, mayor de edad, viude constructor de obra con el número 7.420 de la contribución industrial y número 3.496 del Retiro Obrero y número 225921 de póliza de la Compañia de seguros la Zurich y con vecindad en Mislata (Valencia) expone:

Que estudiado los planos y el pliego de condiciones presentados por Don Francisco Gutierrez donde se detallan las bases condiciones y grafico para la que se han de regir para la construcción de una planta baja con su vivienda tal como el plano indica en el mismo solar de su propiedad ya citado antes, estoy conforme entodo con las mismas y me comprometo á ejecutar y llevar á cabo las expresadas obras por el precio alzado de VEINTE MIL PESETAS dicha cantidad será pagada en cuatro plazos: 1^o una vez rellenos los cimientos de todo el cuerpo del edificio de PESETAS TRES MIL.- 2^o Una vez cubierto el edificio de PESETAS SIETE MIL.- 3^o Una vez los tabiques y carpintería puesta PESETAS CINCO MIL.- 4^o Una vez terminadas las obras PESETAS CINCO MIL.-

Los materiales empleados serán de primera calidad siguiendose para ejecutar los diversos trabajos normas constructivas perfectas.

Los cimientos serán de hormigón de cemento porland dosificado en la proporción de una parte de cemento tres de arena y seis de graba.

Los muros serán desde un metro del nivel del piso de piedra de manpostería careada con unas rayas trabajada y el resto de los muros serán de tabón de pared de fábrica sentada con mortero de cemento porland y dosificada en una parte de cemento por seis de arena.

Los dinteles y pilares serán de hormigón armado convenientemente siendo su dosificación de una parte de cemento por dos de arena y tres de graba.

Los techos serán de hormigón para el sotano como para la cubierta de planche de atabón y hormigón y llevarán un piso de tablero pisable grande comun los pisos de la planta baja serán de valdosa hidraulica ó mosaico hidraulico con su preparado de un pastón de hormigón de diez centímetros de hormigón.

Los tabiques se construirán de panderete de 0'4 centímetros lucidos por ambas parte de yeso.

Los lucidos interiores serán de yeso y los exteriores serán de cemento porland.

Se construirá un cuarto de baño chapado de una altura de 1'50 de azulejo de barniz blanco ó color que elija el propietario de 10 por 20 una pila de baño de granito blanco un W. K. de porcelana con su labavo del mismo tipo que el W. K. con su correspondiente espejo.

La cocina irá chapada á una altura de 1'70 de azulejo blanco de 20 por 20 con su correspondiente cocina economica y termo Sifón con su banco á la inglesa para carbón vegetal un labador para lavar la ropa y una pila de fregar con dos librillos con su correspondiente fregadera todo de cemento blanco gris color que el dueño elija.

La carpintería será de Flandes ó Suecia la interior y la exterior será marcos de mobila con sus rejas correspondiente llamada á la catalana.

La habitaciones irán decoradas con una escorcia con su florón

correspondiente en el centro.

La pintura del interior será toda á la cola color que elija el dueño y la carpintería será pintada color pizarra ó barniz natural.

Las fachadas exteriores serán pintadas á la cal color que elija el dueño.

También se construirán todos los desagües de la casa en general por medio de alcantarillas de cemento porland con sus trapas correspondientes.;

Todos estos trabajos que se tienen que realizar serán revisados por el Arquitecto Don Joaquín Rieta á caso el facultativo viese que no rigiesen los trabajos tal como el pliego de condiciones indica serán desechos y vueltos á construir á cargo del Sr. Contratista.

Valencia de Febrero de 1.932.-

EL CONTRATISTA.-

EL PROPIETARIO.-